



CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL

XLVIIIª Legislatura
Segundo Período

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Carpetas 490/2016

Distribuido: **645/2016**

13 de abril de 2016

DÍA NACIONAL CONTRA LAS AGRESIONES A TRABAJADORES DE LA SALUD

Se declara el día 4 de junio

-Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el
señor Senador José Amorín



Cámara de Senadores
Particular

Proyecto de Ley

Artículo 1. Declárese el 4 de junio "Día Nacional Contra las Agresiones a Trabajadores de la Salud".


JOSE AMORIN BATLLE
SENADOR



Cámara de Senadores Particular

Exposición de Motivos

La violencia y las agresiones son un flagelo en nuestra sociedad, así como lo son en todo Iberoamérica. Dentro de este marco las agresiones han aumentado en todas las áreas de la sociedad, estando presente también hacia aquellos que se encargan de cuidar nuestra Salud así como nuestro bienestar psicofísico.

Los trabajadores de la Salud en general se ven inmersos cada vez más, en el desempeño de su profesión en un clima de hostilidad, que atenta contra el buen funcionamiento de cualquier institución sanitaria, del SNIS en su conjunto y que disminuye sensiblemente la calidad de atención que dichos profesionales brindan.

Las agresiones al personal de salud son multicausales, siendo la razón preponderante que los mismos son la cara visible de un Sistema que en muchas oportunidades se muestra inhóspito e ineficaz a la hora de solucionar los problemas de quienes lo necesitan. Las agresiones, que se dan tanto en el ámbito hospitalario, en menor medida, y en el ámbito extrahospitalario, en su abrumadora mayoría, y particularmente en emergencias móviles, comprometen el bienestar psíquico y físico del trabajador de la Salud, teniendo un impacto en la vida personal del mismo, facilitando la aparición de síndromes vinculados a dichas profesiones como el síndrome de Burn out.

En el marco del Foro Iberoamericano de Entidades Médicas en el año 2015, en la ciudad de Santiago de Compostela, España, las organizaciones Médicas de Iberoamérica (incluido el Sindicato Médico del Uruguay) declaraban la necesidad de que los gobiernos y la población se involucren en la lucha contra las agresiones a profesionales de la Salud, y dentro de las medidas planteaban establecer un día a nivel Iberoamericano para promover la lucha contra las agresiones a Sanitarios.

En España la Organización Médica Colegial lleva adelante una campaña a través de distintos medios para paliar esta realidad de violencia hacia los profesionales de la Salud, estableciendo un día Nacional Contra las agresiones a Sanitarios, pero además logrando que los episodios de violencia contra Sanitarios sean penados más duramente.

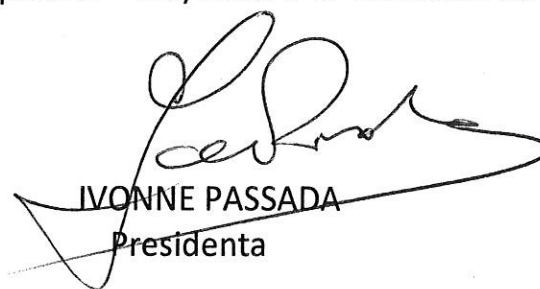
Es en este contexto que a fin de concientizar a la población sobre esta problemática, planteamos que el 4 de junio, día en el que el Foro Iberoamericano de Entidades

**Rectificación de trámite de
la Comisión de Salud
Pública a la Comisión de
Asuntos Laborales y
Seguridad Social
de la Cámara de Senadores**

CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Salud Pública

DÍA NACIONAL CONTRA AGRESIONES A TRABAJADORES DE LA SALUD.
CARPETA N° 490/2016.

La Comisión de Salud Pública ha resuelto pedir rectificación de trámite al
Cuerpo, solicitando el pase de la Carpeta N° 490/2016 a la Comisión de
Asuntos Laborales y Seguridad Social.



IVONNE PASSADA
Presidenta

